

DECRETO N° 1110 .-

=====

LA REINA, 1 DE JULIO DE 2011

VISTOS: El Ord. N° 8310, de fecha 20 de Junio de 2011, del Directora Regional Metropolitana Servicios Nacional del Consumidor, que remite Convenio de Cooperación Mutua entre la Municipalidad de La Reina y el Servicio Nacional del Consumidor; el Decreto Alcaldicio N° 1068, de fecha 15 de Junio de 2009, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

=====

1. APRUEBASE el CONVENIO DE COOPERACION MUTUA CON EL SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR, celebrado con fecha 9 de Junio de 2011, en los términos y condiciones señalados en su texto, que adjunto al presente decreto se entiende formar parte integrante del mismo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL ALCALDE



JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JANETTE FERNANDEZ PIZARRO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL